



*"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras Públicas

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° MOSP-E-114213-2025, del registro de esta Gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita SERVICE DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES NISSAN FRONTIER DOMINIO AG275QD Y NISSAN VERSA DOMINIO AF106AI.-

Que en el número de orden 12 obra nota fundada 89/25, letra Ss. M. V. – M. O. y S. P., mediante la cual el Subsecretario de Mantenimiento Vehicular - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización del Viceministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia V. O. y S. P. N° 224/2025.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 835.050,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso g), en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23 y N° 674/11, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Resolución O.P.C. N° 58/2021 y Dictamen D.G.A.J. MOSP N° 79/25.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1511, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 3170/23 y N° 10/25.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 86/25 RAF 111 que tramita la SERVICE DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES NISSAN FRONTIER DOMINIO AG275QD Y NISSAN VERSA DOMINIO AF106AI. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 86/25.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias 1434UG, UC1434; Incisos 20000 - 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

C.P.N. Gastón Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.
Firmado Digitalmente

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00086/2025

Pieza Administrativa N° 114213 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 04/12/25 Apertura: 5/12/2025 15:00

Encuadre Legal: DICTAMEN DG AJ 79/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley

Provincial N° 1015 articulo 18 inc. g) Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 y N° 674/11.

Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I- capítulo I b, Contratación

Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ACEITE MOTOR 5W30. UNIDAD			
>>	EL PROVEEDOR DEBERÁ COTIZAR POR: Aceite de Motor 5W30 con Norma C3 AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERÁ PERESENTAR: Constancia de Inscripción en ARCA (ex AFIP) vigente. Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). Certificado PROTDF vigente.	6.00	
>>	EL PROVEEDOR DEBERÁ COTIZAR POR: Aceite de Motor 5w30 con norma C3 AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERÁ PERESENTAR: Constancia de Inscripción en ARCA (ex AFIP) vigente. Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). Certificado PROTDF vigente.	4.00	
2	FILTRO DE AIRE. UNIDAD			
>>	EL PROVEEDOR DEBERÁ COTIZAR POR: Filtro de Aire de Motor de Nissan Frontier AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERÁ PERESENTAR: Constancia de Inscripción en ARCA (ex AFIP) vigente. Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). Certificado PROTDF vigente.	1.00	
>>	EL PROVEEDOR DEBERÁ COTIZAR POR: Filtro de Aire de Motor para Nissan Versa AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERÁ PERESENTAR: Constancia de Inscripción en ARCA (ex AFIP) vigente. Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF).	1.00	



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00086/2025

Pieza Administrativa N° 114213 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 04/12/25 Apertura: 5/12/2025 15:00

Encuadre Legal: DICTAMEN DGAJ 79/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley

Provincial N° 1015 articulo 18 inc. g) Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 y N° 674/11.

Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I- capítulo I b, Contratación

Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Certificado PROTDF vigente.			
3 FILTRO DE ACEITE. UNIDAD				
>>	EL PROVEEDOR DEBERA COTIZAR POR: Filtro de Aceite para Nissan Frontier AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERA PERESENTAR: Constancia de Inscriptión en ARCA (ex AFIP) vigente. Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). Certificado PROTDF vigente.	1.00
>>	EL PROVEEDOR DEBERA COTIZAR POR: Filtro de Aceite para Nissan Versa AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERA PERESENTAR: Constancia de Inscriptión en ARCA (ex AFIP) vigente. Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). Certificado PROTDF vigente.	1.00
4 FILTRO DE HABITACULO. UNIDAD				
>>	EL PROVEEDOR DEBERA COTIZAR POR: Filtro de Habitaculo de Nissan Frontier AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERA PERESENTAR: Constancia de Inscriptión en ARCA (ex AFIP) vigente. Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). Certificado PROTDF vigente.	1.00
5 FILTRO DE AIRE HABITACULO. UNIDAD				
>>	EL PROVEEDOR DEBERA COTIZAR POR: Filtro de Habitaculo para Nissan Versa	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00086/2025

Pieza Administrativa N° 114213 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 04/12/25 Apertura: 5/12/2025 15:00

Encuadre Legal: DICTAMEN DGAJ 79/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley

Provincial N° 1015 articulo 18 inc. g) Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 y N° 674/11.

Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I- capítulo I b, Contratación

Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERA PERESENTAR: Constancia de Incripción en ARCA (ex AFIP) vigente. Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). Certificado PROTDF vigente.			
6	MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD			
>>	EL PROVEEDOR DEBERA COTIZAR POR: Mano de Obra para realizar el Servis de la Camioneta Nissan Frontier AG275QD	1.00	
	AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERA PERESENTAR: - Constancia de Incripción en ARCA (ex AFIP) vigente. - Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). - Certificado PROTDF vigente.			
>>	EL PROVEEDOR DEBERA COTIZAR POR: Mano de Obra para realizar el Servis del auto Nissan Versa AF106AI	1.00	
	AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERA PERESENTAR: Constancia de Incripción en ARCA (ex AFIP) vigente. Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). Certificado PROTDF vigente.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00086/2025

Pieza Administrativa N° 114213 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ

Fecha: 04/12/25

Apertura: 5/12/2025 15:00

Encuadre Legal: DICTAMEN DGAJ 79/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley

Provincial N° 1015 artículo 18 inc. g) Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 y N° 674/11.

Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I- capítulo I b, Contratación

Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.				
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				

C.P.N. Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MQySP
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago Según Decreto Provincial N° 674/11 Art.34 P96.

Plazo de Entrega: INMEDIATO

Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial N° 674/11 P.47

Lugar de Entrega: a coordinar con el Sr. Subsecretario de Mantenimiento Vehicular- M.O. y S.P.

Recepción de Sobres Cerrados hasta: VIERNES 05/12/2025 - 15:00 HS

Domicilio de presentación de ofertas: MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS -

direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com

Domicilio de apertura de ofertas: MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS -

direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com

Vigencia del Contrato: -

Garantía de Oferta: NO REQUIERE

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo: -

C.P.N. Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MQySP

